



GACETA PARLAMENTARIA

◆ COMISIONES Y COMITÉS ◆

GACETA OFICIAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Año 2 / Segundo Ordinario

13 / 02 / 2026

III Legislatura / No. 433

 [CLIC PARA IR AL DOCUMENTO](#)

CONVOCATORIAS

01.- CONVOCATORIA A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

ACUERDOS

02.- ACUERDO AC/CCDMX/IIII/CPMACCPE/002/2026, DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA “MEDALLA AL MÉRITO POR LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2026
Número de Oficio: **CCDMX/IIL/CPMACCPE/0038/26**
Asunto: Convocatoria quinta sesión extraordinaria.

DIP. TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ
VICEPRESIDENTA
PRESENTE

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 4, fracción XLV, 67, 68, 70, fracción I, 72, 74, fracción XXIX, 75, 77 y 78 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como en los artículos 87, 187, 189, 191, 192, 193, 198, 209, fracción XIX, 211, fracción V, 221, fracción I, 222, fracción III, V, VIII, IX y XIII, 224, 230, 23, 232 y 233 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se convoca a la **Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, la cual tendrá verificativo el próximo lunes 16 de febrero de 2026 a las 17:00 horas, de manera virtual por la plataforma ZOOM**, misma que se desarrollará al tenor del siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria.
5. Consideración de la versión estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria.
6. Consideración de la versión estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **ACUERDO AC/CCDMX/IIIL/CPMACCPE/002/2026, DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA "MEDALLA AL MÉRITO POR LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

ATENTAMENTE
ELVIA ESTRADA

DIP. ELVIA GUADALUPE
ESTRADA BARBA
Presidenta



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2026
Número de Oficio: **CCDMX/IIL/CPMACCPE/0038/26**
Asunto: Convocatoria quinta sesión extraordinaria.

DIP. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA
SECRETARIO
PRESENTE

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 4, fracción XLV, 67, 68, 70, fracción I, 72, 74, fracción XXIX, 75, 77 y 78 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como en los artículos 87, 187, 189, 191, 192, 193, 198, 209, fracción XIX, 211, fracción V, 221, fracción I, 222, fracción III, V, VIII, IX y XIII, 224, 230, 23, 232 y 233 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se convoca a la **Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, la cual tendrá verificativo el próximo lunes 16 de febrero de 2026 a las 17:00 horas, de manera virtual por la plataforma ZOOM**, misma que se desarrollará al tenor del siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria.
5. Consideración de la versión estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria.
6. Consideración de la versión estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **ACUERDO AC/CCDMX/IIIL/CPMACCPE/002/2026, DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA "MEDALLA AL MÉRITO POR LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

ATENTAMENTE
ELVIA ESTRADA

DIP. ELVIA GUADALUPE
ESTRADA BARBA
Presidenta



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2026
Número de Oficio: **CCDMX/IIL/CPMACCPE/0038/26**
Asunto: Convocatoria quinta sesión extraordinaria.

DIP. LUISA FERNANDA LEDESMA ALPIZAR
INTEGRANTE
P R E S E N T E

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 4, fracción XLV, 67, 68, 70, fracción I, 72, 74, fracción XXIX, 75, 77 y 78 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como en los artículos 87, 187, 189, 191, 192, 193, 198, 209, fracción XIX, 211, fracción V, 221, fracción I, 222, fracción III, V, VIII, IX y XIII, 224, 230, 23, 232 y 233 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se convoca a la **Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, la cual tendrá verificativo el próximo lunes 16 de febrero de 2026 a las 17:00 horas, de manera virtual por la plataforma ZOOM**, misma que se desarrollará al tenor del siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria.
5. Consideración de la versión estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria.
6. Consideración de la versión estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **ACUERDO AC/CCDMX/IIL/CPMACCPE/002/2026, DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA "MEDALLA AL MÉRITO POR LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

ATENTAMENTE
ELVIA ESTRADA

DIP. ELVIA GUADALUPE
ESTRADA BARBA
Presidenta



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2026
Número de Oficio: **CCDMX/IIL/CPMACCPE/0038/26**
Asunto: Convocatoria quinta sesión extraordinaria.

DIP. JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO
INTEGRANTE
P R E S E N T E

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 4, fracción XLV, 67, 68, 70, fracción I, 72, 74, fracción XXIX, 75, 77 y 78 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como en los artículos 87, 187, 189, 191, 192, 193, 198, 209, fracción XIX, 211, fracción V, 221, fracción I, 222, fracción III, V, VIII, IX y XIII, 224, 230, 23, 232 y 233 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se convoca a la **Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, la cual tendrá verificativo el próximo lunes 16 de febrero de 2026 a las 17:00 horas, de manera virtual por la plataforma ZOOM**, misma que se desarrollará al tenor del siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria.
5. Consideración de la versión estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria.
6. Consideración de la versión estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **ACUERDO AC/CCDMX/IIL/CPMACCPE/002/2026, DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA "MEDALLA AL MÉRITO POR LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

ATENTAMENTE

ELVIA ESTRADA

DIP. ELVIA GUADALUPE
ESTRADA BARBA
Presidenta



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2026
Número de Oficio: **CCDMX/IIL/CPMACCPE/0038/26**
Asunto: Convocatoria quinta sesión extraordinaria.

DIP. XÓCHITL BRAVO ESPINOSA
INTEGRANTE
P R E S E N T E

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 4, fracción XLV, 67, 68, 70, fracción I, 72, 74, fracción XXIX, 75, 77 y 78 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como en los artículos 87, 187, 189, 191, 192, 193, 198, 209, fracción XIX, 211, fracción V, 221, fracción I, 222, fracción III, V, VIII, IX y XIII, 224, 230, 23, 232 y 233 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se convoca a la **Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, la cual tendrá verificativo el próximo lunes 16 de febrero de 2026 a las 17:00 horas, de manera virtual por la plataforma ZOOM**, misma que se desarrollará al tenor del siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria.
5. Consideración de la versión estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria.
6. Consideración de la versión estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **ACUERDO AC/CCDMX/IIIL/CPMACCPE/002/2026, DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA "MEDALLA AL MÉRITO POR LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

ATENTAMENTE

ELVIA ESTRADA

DIP. ELVIA GUADALUPE
ESTRADA BARBA
Presidenta



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2026
Número de Oficio: **CCDMX/IIL/CPMACCPE/0038/26**
Asunto: Convocatoria quinta sesión extraordinaria.

DIP. PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ
INTEGRANTE
P R E S E N T E

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 4, fracción XLV, 67, 68, 70, fracción I, 72, 74, fracción XXIX, 75, 77 y 78 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como en los artículos 87, 187, 189, 191, 192, 193, 198, 209, fracción XIX, 211, fracción V, 221, fracción I, 222, fracción III, V, VIII, IX y XIII, 224, 230, 23, 232 y 233 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se convoca a la **Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, la cual tendrá verificativo el próximo lunes 16 de febrero de 2026 a las 17:00 horas, de manera virtual por la plataforma ZOOM**, misma que se desarrollará al tenor del siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria.
5. Consideración de la versión estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria.
6. Consideración de la versión estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del **ACUERDO AC/CCDMX/IIIL/CPMACCPE/002/2026, DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA "MEDALLA AL MÉRITO POR LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO"**.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

ATENTAMENTE
ELVIA ESTRADA

DIP. ELVIA GUADALUPE
ESTRADA BARBA
Presidenta



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
**COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**



Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2025

Número de Oficio: **CCDMX/III/ CPMACCPE /0362 /25**

Asunto: Convocatoria cuarta sesión extraordinaria.

MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 230 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México se remite para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del 06 de agosto de 2025, la Convocatoria correspondiente a la **Quinta Sesión Extraordinaria** de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, la cual tendrá **verificativo el próximo lunes 16 de febrero de 2026 a las 17:00 horas, de manera virtual por la plataforma ZOOM.**

Anexo al presente, la Convocatoria de referencia para todos los efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

DIP. ELVIA GUADALUPE

ESTRADA BARBA

Presidenta



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 4, fracción XLV, 67, 68, 70, fracción I, 72, 74, fracción XXIX, 75, 77 y 78 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como en los artículos 87, 187, 189, 191, 192, 193, 198, 209, fracción XIX, 211, fracción V, 221, fracción I, 222, fracción III, V, VIII, IX y XIII, 224, 230, 23, 232 y 233 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se convoca a la **Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica**, la cual tendrá verificativo el próximo **lunes 16 de febrero de 2026 a las 17:00 horas**, de manera virtual por la plataforma **ZOOM**, misma que se desarrollará al tenor del siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria.
5. Consideración de la versión estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria.
6. Consideración de la versión estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria.
7. Análisis, discusión y, en su caso aprobación del **ACUERDO AC/CCDMX/IIIL/CPMACCPE/002/2026, DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA “MEDALLA AL MÉRITO POR LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

ATENTAMENTE

ELVIA ESTRADA

DIP. ELVIA GUADALUPE

ESTRADA BARBA

Presidenta

Certificado de firma

13/02/2026 13:58

Documento electrónico

Solicitante del proceso de firma Almacenado

Identificador: 698F817CBA5BD82D0D5F3C19
Nombre y extensión: OF. 0038 INTEG. DIPS. CONVOCATORIA 5a SESIÓN EXTRAOR. _2.pdf
Descripción:
Cantidad de páginas: 3
Estado: Firmado
Firmantes: 1
Huella digital del contenido del documento original:
88e829f5984e91adf6f0f66d323c4752746c53f8bae554379be5e030dd37e3bf
Huella digital del contenido del documento firmado:
31ee2f080cff2241e158e376cedcfe7d79e788dbee1656903e3d932579335e9

Nombre: Elvia Guadalupe Estrada Barba
Compañía: SR LUZ SA DE CV
Correo electrónico: guadalupe.estrada@congresocdmx.gob.mx
Teléfono:
Dirección IP: 189.146.129.210
Fecha y hora de emisión (America/Mexico_City):
13/02/2026 13:54

Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Información del emisor de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:
13/02/2026 19:58:17 UTC (13/02/2026 13:58:17 Hora local de la Ciudad de México)
Nombre y extensión:
7c130f96-0c45-477e-bd4f-38f6574fd35b.cons
Huella digital contenida en la constancia:
31ee2f080cff2241e158e376cedcfe7d79e788dbee1656903e3d932579335e9

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):
PSC WORLD S.A. DE C.V.
Certificado PSC válido desde: 2017-07-19
Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes

Firmante 1. ELVIA ESTRADA

Atributos

Firma

Fecha

Tipo de actuación: Por su Propio
Derecho:
Compañía: Congreso de la Ciudad de México
Método de notificación: Correo
Correo:
guadalupe.estrada@congresocdmx.gob.mx
Teléfono:
Emisor de la firma electrónica:
Dibujada en dispositivo
Plataforma: <https://app.con-certeza.mx>

ID: 698F82520B262A72F5261720
IP: 189.146.129.210

Enviado: 13/02/2026 13:57:22
Aceptó Aviso de Privacidad: 13/02/2026 13:58:05
Visto: 13/02/2026 13:58:11
Confirmado: 13/02/2026 13:58:11.399
Firmado: 13/02/2026 13:58:11.4

Firma con texto

ELVIA ESTRADA

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación

En el siguiente enlace se encuentra el portal para validar la constancia NOM-151 y el estado de integridad de este documento:
<https://app.con-certeza.mx/constancia/7c130f96-0c45-477e-bd4f-38f6574fd35b>



**COMISIONES DE BIENESTAR ANIMAL Y
PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**

ORDEN DEL DÍA

QUINTASESIÓN EXTRAORDINARIA

Lunes 16 de febrero de 2026 a las 17:00 horas

Sesión Virtual

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria.
4. Consideración de la versión estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria.
6. Consideración de la versión estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria.
7. Análisis, discusión y, en su caso aprobación del **ACUERDO AC/CCDMX/IIII/CPMACCPE/002/2026, DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA “MEDALLA AL MÉRITO POR LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.**
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica

Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión virtual

11 de diciembre de 2025

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ELVIA GUADALUPE ESTRADA BARBA.-

Damos la más cordial bienvenida tanto a las y los diputados presentes, como a todas las personas que nos siguen a través de las distintas plataformas del Congreso, a esta cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Le solicito al diputado Secretario proceda a pasar la lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ.- Buenas tardes. Aquí Pablo García, en funciones de Secretario por el día de hoy. Buenas tardes a todas y todos.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia de los diputados integrantes de esta Comisión.

Diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba: presente

Diputada Tania Nanette Larios Pérez:

Diputado Andrés Sánchez Miranda:

Diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar: presente

Diputado Juan Estuardo Rubio Gualito: presente

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: presente

El de la voz, Paulo García: presente

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista?

Diputada Presidenta, hay 5 diputadas y diputados. Existe quórum.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se abre la sesión.

En virtud de que el orden del día para el desarrollo de la siguiente sesión ha sido circulado con la debida anticipación, le solicito al diputado Secretario se sirva consultar a las y los diputados presentes, en votación económica si es de dispensarse su lectura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los diputados presentes en votación económica si alguien está en contra de dispensar la lectura del orden del día.

Diputada Presidenta, nadie está en contra. Se aprueba la dispensa de la lectura del orden del día.

Cumplida su instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, le consulto a los diputados presentes en votación económica si alguien está en contra de aprobar el orden del día de esta sesión.

Al no existir ninguna manifestación, existe mayoría por la afirmativa y se aprueba el orden del día.

Diputado Secretario, por favor proceda a señalar el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, por el que se aprueba la iniciativa que se reforman los artículos 3 fracción VI y XXXIV bis, 7 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Diputadas y diputados, le solicito por economía parlamentaria autorizar la dispensa de la lectura del dictamen. De modo que le solicitaría al diputado Secretario consultar a las y los diputados en votación económica dicha dispensa. En caso de dispensar la lectura, someter a consideración el dictamen y en su caso a votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las diputadas y diputados si alguien está en contra de dispensar la lectura del citado dictamen.

Diputada Presidenta, nadie está en contra. Se dispensa su lectura.

Asimismo, en vista de que con antelación se les hizo llegar para su estudio y análisis el proyecto de dictamen que comentó, pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra en torno al mismo.

En vista de que no hay intervención, pregunto a las y los diputados presentes si habrán de reservarse algún punto del dictamen que se discute.

Al no existir reservas, se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

Diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba: a favor

Diputada Tania Nanette Larios Pérez:

Diputado Andrés Sánchez Miranda:

Diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar: a favor

Diputado Juan Estuardo Rubio Gualito: a favor

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor

El de la voz, Paulo García: a favor

Diputada Presidenta, le informo que hay 5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, queda aprobado el dictamen en sentido positivo con modificaciones, por el que se aprueba la iniciativa que se reforman los artículos 3 fracción VI y XXXIV bis, 7 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, por el que se aprueba la iniciativa que se reforma el artículo 15 de la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México.

Diputadas y diputados, le solicito por economía parlamentaria autorizar la dispensa de la lectura del dictamen. De modo que le solicitaría al diputado Secretario consultar a las y los diputados en votación económica dicha dispensa. En caso de dispensar la lectura, someter a consideración el dictamen y en su caso a votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Claro. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las diputadas y diputados si alguien está en contra de dispensar la lectura del citado dictamen.

Diputada Presidenta, nadie está en contra. Se dispensa su lectura.

Asimismo, en vista de que con antelación se les hizo llegar para su estudio y análisis el proyecto de dictamen que comentó, pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra en torno al mismo.

En vista de que no hay intervención, pregunto a las y los diputados presentes si habrán de reservarse algún punto del dictamen que se discute.

Al no existir reservas, se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

Diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba: a favor

Diputada Tania Nanette Larios Pérez:

Diputado Andrés Sánchez Miranda:

Diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar: a favor

Diputado Juan Estuardo Rubio Gualito: a favor

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor

El de la voz, Paulo García: a favor

Diputada Presidenta, le informo que hay 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

En consecuencia, queda aprobado el dictamen en sentido positivo con modificaciones, por el que se aprueba la iniciativa que se reforma el artículo 15 de la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México.

Le solicito al diputado Secretario, favor de pasar al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por supuesto. El siguiente punto del orden del día es el relativo a asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. ¿Hay alguna o algún diputado que desee hacer uso de la palabra?

No siendo así, solicito al diputado Secretario dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que se han agotado los asuntos a tratar para esta sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Quedan agotados los puntos del orden del día y se declara concluida esta cuarta sesión extraordinaria, siendo las 19 horas con 10 minutos del día jueves 11 de diciembre del 2025.

Les agradezco a las y los diputados presentes y a todos los que nos acompañan a través de las plataformas digitales del Congreso.

Muchas gracias y que tengan excelente noche.





III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica

Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión Virtual

10 de diciembre de 2025

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ELVIA GUADALUPE ESTRADA BARBA.-
Buenas tardes a todas y todos, les doy la más cordial bienvenida tanto a las y los diputados presentes como a todas las personas que nos ven a través de las distintas plataformas digitales del Congreso, a esta tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Le solicito a la diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LUISA FERNANDA LEDESMA ALPÍZAR.-
Buenas tardes a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión.

Diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba: presente.

Diputada Tania Nanette Larios Pérez:

Diputado Andrés Sánchez Miranda:

La de la voz, diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, presente.

Diputado Juan Estuardo Rubio Gualito: presente.

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa:

Diputado Paulo Emilio García González: presente.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Diputada Presidenta, hay 4 diputadas y diputados. Existe quórum suficiente.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, se abre la sesión.

En virtud de que el orden del día para el desarrollo de la presente sesión ha sido circulado con la debida anticipación, le solicitaría a la diputada Secretaria se sirva a consultar a las y los diputados presentes en votación económica si es de dispensarse su lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los diputados presentes en votación económica si alguien está en contra de dispensar la lectura del orden del día.

Diputada Presidenta, nadie está en contra. Se aprueba la dispensa de la lectura del orden del día.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En consecuencia, consultaría a las y los diputados presentes en votación económica si alguien está en contra de aprobar el orden del día de esta sesión.

Nadie se manifestó en contra, existe mayoría por la afirmativa y se aprueba el orden del día.

Le solicito, diputada Secretaria, proceda a señalar el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la segunda sesión extraordinaria.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Diputadas y diputados, en razón de que los asuntos les fueron enviados con antelación, les solicito autorizar la dispensa de la lectura del acta mencionada. Por lo que le solicitaría a la diputada Secretaria someter a votación la dispensa de la lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados si alguien está en contra de omitir la lectura del acta de la segunda sesión extraordinaria.

Diputada Presidenta, nadie está en contra de omitir la lectura del acta de referencia.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Antes de pasar a la votación, preguntaría a las y los diputados presentes si alguien desea hacer uso de la palabra en torno al acta de la segunda sesión extraordinaria.

Si no hubiera ninguna intervención, le solicitaría a la Secretaria someter a votación la aprobación de la misma.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí.

Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados si alguien está en contra de aprobar el acta de referencia.

Diputada Presidenta, nadie está en contra. Se aprueba el acta de la segunda sesión extraordinaria.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En consecuencia, reitero, queda aprobada el acta de la segunda sesión extraordinaria.

El siguiente punto del orden del día es la consideración de la versión estenográfica de la segunda sesión extraordinaria. Por lo que le solicito, diputada Secretaria, consultar si alguien está en contra de dicha versión estenográfica.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados si alguien está en contra de la versión estenográfica de la segunda sesión extraordinaria.

Diputada Presidenta, nadie está en contra de la versión estenográfica.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2026 en materia de preservación del medio ambiente, cambio climático y protección ecológica.

Diputadas y diputados, en razón de que la información para la agenda de hoy ha sido circulada con la debida oportunidad, les solicito por economía parlamentaria autorizar la dispensa de la lectura de la citada opinión. De modo que le solicitaría a la diputada Secretaria consultarles en votación económica si alguien está en contra de dispensar su lectura.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí.

Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados si alguien está en contra de dispensar la lectura de la citada opinión.

Diputada Presidenta, nadie está en contra. Se dispensa su lectura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En vista de que con antelación se les hizo llegar para su estudio y análisis el proyecto de opinión que comento, preguntaría si alguien desea hacer uso de la palabra en torno al mismo.

Si nadie desea hacer uso de la palabra, me gustaría, antes de pasar a la votación, preguntarles si habrán de reservarse algún punto de la opinión que se está discutiendo.

Si no hay ninguna intervención, le solicito a la diputada Secretaria proceda a recoger el sentido de la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

Diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba: a favor.

Diputada Tania Nanette Larios Pérez:

Diputado Andrés Sánchez Miranda:

La de la voz, diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, a favor.

Diputado Juan Estuardo Rubio Gualito: a favor.

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa:

Diputado Paulo Emilio García González: a favor.

Diputada Presidenta, le informo que hay 4 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Sólo pedirle al Canal si le da acceso a la diputada Xóchitl. Gracias.

LA C. DIPUTADA XÓCHTIL BRAVO ESPINOSA.- Gracias, ya estoy acá.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En consecuencia, queda aprobada la opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2026 en materia de preservación del medio ambiente, cambio climático y protección ecológica.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones por el que se aprueba la iniciativa que adiciona un tercer párrafo al artículo 107 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México.

Diputadas y diputados, les solicito por economía parlamentaria autorizar la dispensa de la lectura del dictamen. De modo que le solicitaría a la diputada Secretaria consultar a las y los diputados en votación económica dicha dispensa.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados si alguien está en contra de dispensar la lectura del citado dictamen.

Diputada Presidenta, nadie está en contra. Se dispensa su lectura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

En vista de que con antelación se les hizo llegar para su estudio y análisis el proyecto de dictamen que comento, les preguntaría si alguien desea hacer uso de la palabra en torno al mismo.

Si nadie desea hacer uso de la palabra, antes de pasar a la votación pregunto a las y los diputados presentes si habrán de reservarse algún punto del dictamen que se discute.

Si no hay ninguna intervención, le solicitaría, diputada Secretaria, proceder a recoger el sentido de la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, diputada.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

Diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba: a favor.

Diputada Tania Nanette Larios Pérez:

Diputado Andrés Sánchez Miranda:

La de la voz, diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, a favor.

Diputado Juan Estuardo Rubio Gualito: a favor.

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor.

Diputado Paulo Emilio García González: a favor.

Diputada Presidenta, le informo que hay 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En consecuencia, queda aprobado el dictamen en sentido positivo con modificaciones por el que se aprueba la iniciativa que adiciona un tercer párrafo al artículo 107 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones por el que se aprueba la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso C) del artículo 85 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Diputadas y diputados, les solicito por economía parlamentaria autorizar la dispensa de la lectura del dictamen. De modo que le solicitaría a la diputada Secretaria consultar a las y los diputados en votación económica dispensar dicha lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados si alguien está en contra de dispensar la lectura del citado dictamen.

Diputada Presidenta, nadie está en contra. Se dispensa su lectura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

En vista de que con antelación también se les hizo llegar para su estudio y análisis el proyecto de dictamen que se comenta, pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra en torno al mismo.

Al no haber ninguna manifestación, antes de pasar a la votación pregunto a las y los diputados presentes si habrán de reservarse algún punto del dictamen que se discute.

Si no hubiera ninguna intervención, le solicito, diputada Secretaria, proceda a recoger el sentido de la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto, diputada.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

Diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba: a favor.

Diputada Tania Nanette Larios Pérez:

Diputado Andrés Sánchez Miranda:

La de la voz, diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, a favor.

Diputado Juan Estuardo Rubio Gualito: a favor.

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor.

Diputado Paulo Emilio García González:

Diputada Presidenta, le informo que hay 4 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En consecuencia, queda aprobado el dictamen en sentido positivo con modificaciones por el que se aprueba la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso C) del artículo 85 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto en el que se reforman y se adicionan diversos artículos de la Ley Ambiental de la Ciudad de México.

Diputadas y diputados, les solicito por economía parlamentaria autorizar la dispensa de la lectura del dictamen. De modo que le solicito a la diputada Secretaria consultar a las y los diputados en votación económica dicha dispensa.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados si alguien está en contra de dispensar la lectura del citado dictamen.

Diputada Presidenta, nadie está en contra. Se dispensa su lectura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

En vista de que con antelación se les hizo llegar para su estudio y análisis el proyecto de dictamen que comento, pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra en torno al mismo.

Antes de pasar a la votación pregunto a las y los diputados presentes si habrán de reservarse algún punto del dictamen que se discute.

Al no haber ninguna intervención, le solicito a la diputada Secretaria proceda a recoger el sentido de la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

Diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba: a favor.

Diputada Tania Nanette Larios Pérez:

Diputado Andrés Sánchez Miranda:

La de la voz, diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, a favor.

Diputado Juan Estuardo Rubio Gualito: a favor.

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor.

Diputado Paulo Emilio García González: a favor.

Le informo, diputada Presidenta, que hay 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En consecuencia, queda aprobado el dictamen en sentido positivo con modificaciones por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto por el

que se reforman y se adicionan diversos artículos de la Ley Ambiental de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos párrafos y fracciones de la Ley Ambiental de la Ciudad de México, así como de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México.

Diputadas y diputados, les solicito por economía parlamentaria autorizar la dispensa de la lectura del dictamen. De modo que le solicitaría, Secretaria, consultar a las y los diputados en votación económica dicha dispensa.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados si alguien está en contra de dispensar la lectura del citado dictamen.

Diputada Presidenta, nadie está en contra. Se dispensa su lectura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

En vista de que con antelación se les hizo llegar para su estudio y análisis el proyecto de dictamen que se comenta, preguntaría si alguien desea hacer uso de la palabra en torno al mismo.

Antes de pasar a la votación pregunto a las y los diputados si hay alguien que desea reservarse algún punto del dictamen que se discute.

Al no haber tampoco ninguna intervención, le solicito, diputada Secretaria, proceder a recoger el sentido de la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Con gusto.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

Diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba: a favor.

Diputada Tania Nanette Larios Pérez:

Diputado Andrés Sánchez Miranda:

La de la voz, diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, a favor.

Diputado Juan Estuardo Rubio Gualito: a favor.

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor.

Diputado Paulo Emilio García González: a favor.

Diputada Presidenta, le informo que hay 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En consecuencia, queda aprobado el dictamen en sentido positivo con modificaciones por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos párrafos y fracciones de la Ley Ambiental de la Ciudad de México, así como de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México.

El siguiente punto del orden del día es el relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones por el que se aprueba la iniciativa que reforma diversas fracciones del artículo 4 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México.

Diputadas y diputados, les solicito por economía parlamentaria la dispensa de la lectura del dictamen. De modo que le pediría a la diputada Secretaria consultar a las y los diputados en votación económica dicha dispensa.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados si alguien está en contra de dispensar la lectura del citado dictamen.

Diputada Presidenta, nadie está en contra. Se dispensa su lectura.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

En vista de que con antelación se les hizo llegar para su estudio y análisis el proyecto de dictamen que comento, pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra en torno al mismo.

Al no haber ninguna intervención, antes de pasar a la votación pregunto a las y los diputados si habrán de reservarse algún punto del dictamen que se discute.

Al no haber ninguna intervención, solicito a la diputada Secretaria proceder a recoger el sentido de la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

Diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba: a favor.

Diputada Tania Nanette Larios Pérez:

Diputado Andrés Sánchez Miranda:

La de la voz, diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, a favor.

Diputado Juan Estuardo Rubio Gualito: a favor.

Diputada Xóchitl Bravo Espinosa: a favor.

Diputado Paulo Emilio García González: a favor.

Diputada Presidenta, le informo que hay 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, queda aprobado el dictamen en sentido positivo con modificaciones por el que se aprueba la iniciativa que reforma diversas fracciones del artículo 4 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México.

Le solicito, diputada Secretaria, pasar al siguiente punto del orden del día, por favor.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es el relativo a asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

¿Hay algún diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra?

No siendo así, solicito a la diputada Secretaria dé lectura al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que se han agotado los asuntos a tratar para esta sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Previo a finalizar, comentarles que tanto la opinión como los 5 dictámenes que se acaban de aprobar en la sesión de hoy buscan dar continuidad al trabajo de esta Comisión en los distintos temas de la agenda ambiental y reconocemos que de manera institucional aún contamos con diversos pendientes que espero el apoyo de todas las fuerzas políticas para poder seguir trabajando y dar los mejores resultados posibles para toda la ciudadanía.

Reiterarles a todas y todos mis compañeros el interés permanente de trabajar de manera ordenada y con suficiencia técnica, así como de manera institucional.

Agotados los puntos del orden del día, se declara concluida esta tercera sesión extraordinaria, siendo las 12 horas con 35 minutos del día miércoles 10 de diciembre del 2025.

Les agradezco a las y los diputados presentes y a todos los que nos acompañan en las distintas plataformas del Congreso.

Muchísimas gracias y que tengan una excelente tarde, diputados.



**COMISIONES DE BIENESTAR ANIMAL Y
PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**

ACTA DE TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

**RELATIVA A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA COMISIÓN
CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025 DE MANERA VIRTUAL**

En la Ciudad de México, siendo la 12:00 horas del día 10 de diciembre de 2025, dio inicio la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, la **diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba**, Presidenta de esta Comisión del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, previa convocatoria a sus integrantes, tuvo a bien dar inicio en forma virtual a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura.

Acto seguido, por instrucciones de la presidencia, la **diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar**, llevo a cabo labores como secretaria de esta sesión, procedió a pasar lista de asistencia, para la verificación del quórum correspondiente, registrando una asistencia de 4 personas diputadas y diputados, existiendo quórum para realizar dichos trabajos.

SE ABRE SESIÓN

En el uso de la palabra la diputada presidenta, **Elvia Guadalupe Estrada Barba**, indicó que en virtud de que el orden del día de la citada sesión se circuló con la debida oportunidad, les preguntó a las y los diputados presentes, si nadie está en contra de dispensar la lectura del orden del día y aprobarse la misma, al respecto nadie estuvo en contra, por lo que aprobó la dispensa de la lectura y el orden del día.

Posteriormente, la **presidencia** en desahogo de los siguientes puntos del orden del día la **presidencia** solicitó a la **diputada secretaria** solicitar a los integrantes asistentes el dispensar la lectura y aprobar el acta y la versión estenográfica de la segunda sesión extraordinaria, mismas que fueron dispensadas y aprobadas.

Enseguida, la **presidencia** en desahogo del siguiente punto del orden del día solicitó a la **diputada secretaria** solicitar a los integrantes asistentes el dispensar la lectura del documento sometido a discusión y en su caso aprobación a la opinión al **Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2026 en materia de preservación del medio ambiente, cambio climático y protección ecológica**.

A continuación, se sometió a votación la **opinión mencionado**, misma que fue **aprobada** vía votación nominal.

A continuación, la **presidencia** en desahogo del siguiente punto del orden del día solicitó a la **diputada secretaria** solicitar a los integrantes asistentes el dispensar la lectura del

**COMISIONES DE BIENESTAR ANIMAL Y
PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**

documento sometido a análisis, **dictamen en sentido positivo con modificaciones por el que se aprueba la iniciativa que adiciona un tercer párrafo al artículo 107 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México.**

A continuación, se sometió a votación el **dictamen mencionado**, mismo que fue **aprobado** vía votación nominal.

El siguiente dictamen, la **presidencia** en desahogo del siguiente punto del orden del día solicitó a la **diputada secretaria** solicitar a los integrantes asistentes el dispensar la lectura del documento sometido a análisis, **dictamen en sentido positivo con modificaciones por el que se aprueba la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso C) del artículo 85 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.**

A continuación, se sometió a votación el **dictamen mencionado**, mismo que fue **aprobado** vía votación nominal.

El siguiente dictamen, la **presidencia** en desahogo del siguiente punto del orden del día solicitó a la **diputada secretaria** solicitar a los integrantes asistentes el dispensar la lectura del documento sometido a análisis, **dictamen en sentido positivo con modificaciones por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto en el que se reforman y se adicionan diversos artículos de la Ley Ambiental de la Ciudad de México.**

A continuación, se sometió a votación el **dictamen mencionado**, mismo que fue **aprobado** vía votación nominal.

El siguiente dictamen, la **presidencia** en desahogo del siguiente punto del orden del día solicitó a la **diputada secretaria** solicitar a los integrantes asistentes el dispensar la lectura del documento sometido a análisis, **dictamen en sentido positivo con modificaciones por el que se aprueba la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos párrafos y fracciones de la Ley Ambiental de la Ciudad de México, así como de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México.**

A continuación, se sometió a votación el **dictamen mencionado**, mismo que fue **aprobado** vía votación nominal.

El siguiente dictamen, la **presidencia** en desahogo del siguiente punto del orden del día solicitó a la **diputada secretaria** solicitar a los integrantes asistentes el dispensar la lectura del documento sometido a análisis, **dictamen en sentido positivo con modificaciones por el que se aprueba la iniciativa que reforma diversas fracciones del artículo 4 de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México.**

**COMISIONES DE BIENESTAR ANIMAL Y
PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**

A continuación, se sometió a votación el **dictamen mencionado**, mismo que fue **aprobado** vía votación nominal.

Como siguiente punto, la presidencia preguntó si existía el interés de hacer uso de la palabra referente a los asuntos generales sin que ningún integrante solicitara participar.

Previo a finalizar, la presidencia comentó que tanto la opinión, como los 5 dictámenes que se aprobaron en la sesión, buscan dar continuidad al trabajo de esta Comisión en los distintos temas de la agenda ambiental, y se reconoce que de manera institucional aún se cuenta con diversos pendientes, esperando contar con el apoyo de todas las fuerzas políticas para poder seguir trabajando y dar los mejores resultados posibles para toda la ciudadanía.

Agotado el orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, siendo las 12 horas con 35 minutos del día miércoles 10 de diciembre del 2025 se tuvieron por clausurados los trabajos.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III LEGISLATURA



COMISIONES DE BIENESTAR ANIMAL Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA

Ciudad de México, dado en el Palacio Legislativo de Donceles, a los 10 días del mes de diciembre de 2025.

NOMBRE	A FAVOR (FIRMA)	EN CONTRA (FIRMA)	ABSTENCIÓN (FIRMA)
DIP. ELVIA GUADALUPE ESTRADA BARBA PRESIDENTA			
DIP. TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ VICEPRESIDENTA			
DIP. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA SECRETARIO			
DIP. LUISA FERNANDA LEDESMA ALPIZAR INTEGRANTE			
DIP. JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO INTEGRANTE			
DIP. XÓCHITL BRAVO ESPINOSA INTEGRANTE			
DIP. PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ INTEGRANTE			

**COMISIONES DE BIENESTAR ANIMAL Y
PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**

ACTA DE CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

**RELATIVA A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA COMISIÓN
CELEBRADA EL JUEVES 11 DE DICIEMBRE DE 2025 DE MANERA VIRTUAL.**

En la Ciudad de México, siendo la 19:00 horas del día 11 de diciembre de 2025, dio inicio la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, la **Diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba**, Presidenta de esta Comisión del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, previa convocatoria a sus integrantes, tuvo a bien dar inicio en forma virtual a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso de la Ciudad de México III Legislatura.

Acto seguido, por instrucciones de la presidencia, el **Diputado Paulo Emilio García González**, llevó a cabo labores como secretario de esta sesión, procedió a pasar lista de asistencia, para la verificación del quórum correspondiente, registrando una asistencia de 5 personas diputadas y diputados, existiendo quórum para realizar dichos trabajos.

SE ABRE SESIÓN

En el uso de la palabra la diputada presidenta, **Elvia Guadalupe Estrada Barba**, indicó que en virtud de que el orden del día de la citada sesión se circuló con la debida oportunidad, les preguntó a las y los diputados presentes, si nadie está en contra de dispensar la lectura del orden del día y aprobarse la misma, al respecto nadie estuvo en contra, por lo que aprobó la dispensa de la lectura y el orden del día.

Enseguida, la **presidencia** en desahogo del siguiente punto del orden del día solicitó al **diputado secretario** solicitar a los integrantes asistentes el dispensar la lectura del documento sometido a discusión y en su caso aprobación del **dictamen en sentido positivo con modificaciones, por el que se aprueba la iniciativa que se reforman los artículos 3 fracción VI y XXXIV bis, 7 párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.**

A continuación, se sometió a votación **el dictamen mencionado**, mismo que fue **aprobado** vía votación nominal.

A continuación, la **presidencia** en desahogo del siguiente punto del orden del día solicitó al **diputado secretario** solicitar a los integrantes asistentes el dispensar la lectura del documento sometido a discusión y en su caso aprobación del **dictamen en sentido positivo con modificaciones, por el que se aprueba la iniciativa que se reforma el artículo 15 de la Ley de Huertos Urbanos de la Ciudad de México.**

A continuación, se sometió a votación **el dictamen mencionado**, mismo que fue **aprobado** vía votación nominal.

**COMISIONES DE BIENESTAR ANIMAL Y
PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**

Como siguiente punto, la presidencia preguntó si existía el interés de hacer uso de la palabra referente a los asuntos generales, sin que ningún integrante solicitara participar.

Agotado el orden del día de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, siendo las 19 horas con 10 minutos del día jueves 11 de diciembre del 2025 se tuvieron por clausurados los trabajos.

Ciudad de México, dado en el Palacio Legislativo de Donceles, a los 11 días del mes de diciembre de 2025.

NOMBRE:	A FAVOR (FIRMA)	EN CONTRA (FIRMA)	ABSTENCIÓN (FIRMA)
DIP. ELVIA GUADALUPE ESTRADA BARBA PRESIDENTA			
DIP. TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ VICEPRESIDENTA			
DIP. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA SECRETARIO			
DIP. LUISA FERNANDA LEDESMA ALPIZAR INTEGRANTE			
DIP. JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO INTEGRANTE			
DIP. XÓCHITL BRAVO ESPINOSA INTEGRANTE			

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA



**COMISIONES DE BIENESTAR ANIMAL Y
PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**

DIP. PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ INTEGRANTE			
--	--	--	--

**COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**

AC/CCDMX/IIIL/CPMACCPE/002/2026

ACUERDO AC/CCDMX/IIIL/CPMACCPE/002/2026, DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA “MEDALLA AL MÉRITO POR LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado E, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracciones I y VI, 13 fracción LII, 72 fracción VIII y 74, fracción XXIX, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y los artículos 222 fracción XIV, 368 fracción I, 369, 370 fracciones I, II, III, IV y V, 371 fracción X, 373, 374, 375 y 376, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política **AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/031/2024, POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PERIODO DE ENTREGA Y NÚMERO DE MEDALLAS Y RECONOCIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD INTERNA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, se somete a consideración de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica de este Honorable Congreso, el presente **ACUERDO**, bajo los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO. Que, en términos de lo dispuesto por los artículos 13, fracción LIII, y 72, fracción VIII, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, entre las competencias y atribuciones del Congreso se encuentra la de otorgar medallas y reconocimientos de conformidad con su Ley, su Reglamento, así como la facultad de realizar las actividades y adoptar los acuerdos que se deriven de dichos ordenamientos

**COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**

AC/CCDMX/IIIL/CPMACCPE/002/2026

y de aquellos que el propio Congreso determine en relación con la materia o materias de su competencia.

SEGUNDO. Que, de conformidad con el artículo 368 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, este Congreso otorgará medallas en reconocimiento a una conducta o trayectoria de vida, singularmente ejemplares, así como también a obras valiosas y actos relevantes, realizados en beneficio de la humanidad o de la Ciudad de México.

TERCERO. Que, de conformidad con el **Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/031/2024**, por el que se aprueba la modificación del periodo de entrega y del número de medallas y reconocimientos establecidos en la normatividad interna del Congreso de la Ciudad de México, de fecha 27 de enero de 2025, la Junta de Coordinación Política aprobó la entrega de diversas medallas, entre ellas la denominada **“MEDALLA AL MÉRITO POR LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**, estableciendo que la Comisión encargada de sustanciar el proceso correspondiente sería la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

CUARTO. Que, la medalla al mérito por la defensa del medio ambiente de la Ciudad de México es el reconocimiento que busca distinguir a quienes, desde distintos ámbitos, hayan contribuido de manera destacada, impulsando cambios positivos y medibles para la preservación del medio ambiente, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección ecológica.

**COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**

AC/CCDMX/IIIL/CPMACCPE/002/2026

En ese sentido, la medalla se podrá otorgar a:

- **Asociaciones civiles:** Por su labor organizada y permanente en la preservación del medio ambiente, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección ecológica, mediante el desarrollo de programas, acciones específicas y/o colaborativas, divulgación, concientización, y similares.
- **Activistas defensores del medio ambiente:** Por impulsar acciones de concientización, denuncia, promoción legislativa y participación social orientadas a la preservación del medio ambiente, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección ecológica, contribuyendo a visibilizar las problemáticas socio ambientales actuales y a promover cambios culturales y normativos para crear soluciones.
- **Personas investigadoras o académicas:** Por generar conocimiento científico, técnico o jurídico que fortalece las políticas públicas, la legislación y las prácticas en materia de preservación del medio ambiente, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección ecológica, así como por contribuir a la formación de profesionales y a la difusión de información basada en evidencia.

QUINTO. Que la medalla al mérito por la defensa del medio ambiente de la Ciudad de México se otorgará con fundamento en los grupos mencionados. En todos los casos, se deberá garantizar el respeto al principio de paridad de género en la selección del galardón, procurando una representación equilibrada que reconozca de manera justa la labor de mujeres y hombres en la construcción de la agenda ambiental y climática en la Ciudad de México.

**COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**

AC/CCDMX/IIIL/CPMACCPE/002/2026

SEXTO. Que en el **Acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/1A/031/2024**, por el que se aprueba la modificación del periodo de entrega y número de medallas y reconocimientos establecidos en la normatividad interna del Congreso de la Ciudad de México, de 27 de enero de 2025, la Junta de Coordinación Política estableció en su resolutivo **PRIMERO**, que la **entrega de reconocimientos y medallas se llevará a cabo solo una vez durante la Tercera Legislatura**, lo cual se realizará durante el segundo periodo de sesiones del segundo año de ejercicio, dejando sin efectos la periodicidad prevista en el segundo párrafo del artículo 450 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

SÉPTIMO. Que el 6 de agosto de 2025 se publicó el Acuerdo **AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/031/2025**, de la Junta de Coordinación Política, mediante el cual señala que para llevar a cabo los procesos parlamentarios relativos a la entrega de medallas y reconocimientos establecidos en el citado Acuerdo, las Comisiones correspondientes **deberán publicar las respectivas convocatorias únicamente** a través de la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México, del portal electrónico institucional de este órgano legislativo y de sus redes sociales oficiales, **dejando sin efecto lo previsto por el artículo 373 fracción III**, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

OCTAVO. De acuerdo con el artículo 372 del Reglamento, la entrega de la medalla deberá sustentarse en un análisis objetivo de méritos a través de los cuales se ejerzan los grandes valores humanos observando en todo momento el principio de paridad de género. Para tal efecto, la comisión dictaminadora deberá realizar la convocatoria, el dictamen y la sesión solemne correspondientes, y deberá actuar en forma colegiada y entrar en función permanente a partir de la fecha de la emisión de la convocatoria

**COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**

AC/CCDMX/IIIL/CPMACCPE/002/2026

hasta la elaboración del dictamen.

De conformidad con lo antes dispuesto y en términos de lo establecido en los artículos 74, fracción XXIX de la Ley Orgánica en relación con el 192 y 209 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión **Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica** emite el presente **ACUERDO AC/CCDMX/IIIL/CPMACCPE/002/2026, DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA “MEDALLA AL MÉRITO POR LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**, en los siguientes términos:

PRIMERO: De acuerdo con lo establecido en el artículo 369 del Reglamento, la medalla deberá acompañarse de un diploma, y deberán cumplir con las características señaladas en los artículos 368 y 370 del mismo ordenamiento. En este caso al reverso deberá grabarse la inscripción “Medalla al mérito por la defensa del medio ambiente de la Ciudad de México”.

SEGUNDO: De acuerdo con los artículos 373, 374, 375 y 376 del Reglamento, la comisión deberá cumplir con las siguientes etapas:

Primera etapa. Convocatoria y recepción de solicitudes.

- La convocatoria deberá emitirse en los términos establecidos en el artículo 373 del Reglamento dejando sin efecto la fracción III según lo aprobado en el Acuerdo **AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/031/2025**.
- La convocatoria estará abierta del 23 de febrero al 6 de marzo de 2026.

COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA

AC/CCDMX/IIIL/CPMACCPE/002/2026

- La convocatoria deberá precisar que toda propuesta para este reconocimiento deberá cumplir con lo señalado en el artículo 374 del Reglamento.

Segunda etapa. Proceso de análisis y elección.

- Una vez concluido el periodo de recepción de propuestas, la Comisión procederá al análisis y elección de candidatas y candidatos a recibir la medalla, conforme lo señalado en el artículo 375 del Reglamento.
- Sólo se admitirán las propuestas que cumplan con los requisitos señalados en la convocatoria.
- Producto del análisis, se elaborará un Dictamen, mismo que será aprobado por mayoría simple de las y los integrantes de la Comisión y turnado a la Mesa Directiva de este H. Congreso para su aprobación.

Tercera etapa. Sesión solemne.

- En cumplimiento a los artículos 54, 372 y 376 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la entrega de la Medalla se realizará en Sesión Solemne del Pleno, previo acuerdo de la Junta de Coordinación Política de este Congreso, para cuyo efecto se convocará con anticipación.

En tal sentido y con fundamento en el artículo 13, fracción LII, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y el **Acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/1A/031/2024**, por el que se aprueba la modificación del periodo de entrega y número de medallas y reconocimientos establecidos en la normatividad interna del Congreso de la Ciudad de México, de 27 de enero de 2025, las y los integrantes de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, aprobamos el presente Acuerdo en los siguientes términos:

PRIMERO. Se aprueba el procedimiento para la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

**COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**

AC/CCDMX/IIIL/CPMACCPE/002/2026

SEGUNDO. Hágase del conocimiento de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política de este H. Congreso, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

TERCERO. Cualquier eventualidad no prevista en el presente acuerdo, será resuelto por la Junta Directiva de la Comisión.

CUARTO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los 16 días del mes de febrero de 2026

COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA

AC/CCDMX/IIII/CPMACCPE/002/2026

**MEDALLA AL MÉRITO POR LA DEFENSA DEL MEDIO
AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

El Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, a través de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, otorga la **Medalla al Mérito por la defensa del medio ambiente de la Ciudad de México** como reconocimiento a las asociaciones civiles, activistas defensores del medio ambiente; y, personas investigadoras o académicas que, desde distintos ámbitos, hayan contribuido de manera destacada, impulsando cambios positivos y medibles para la preservación del medio ambiente, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección ecológica, por lo que, con fundamento en los artículos 13, fracción LII, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 368, 369, 370, fracciones I y II, 372, 373, 374, 375, 376 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; y en términos de lo establecido en los Acuerdos **AC/CCMX/III/JUCOPO/1A/031/2024** y **AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/031/2025**, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A la población en general, organismos, instituciones académicas, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, vinculadas con la preservación del medio ambiente, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección ecológica de la Ciudad de México, para que presenten propuestas de asociaciones civiles, activistas defensores del medio ambiente; y personas investigadoras o académicas que consideren merecedoras de recibir la **Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente de la Ciudad de México**, en reconocimiento a quienes, desde

**COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**

AC/CCDMX/IIIL/CPMACCPE/002/2026

distintos ámbitos, hayan contribuido de manera destacada, impulsando cambios positivos y medibles para la preservación del medio ambiente, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección ecológica, de conformidad con las siguientes bases.

BASES

PRIMERA.- Se podrán postular candidaturas para obtener la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en los Acuerdos AC/CCMX/III/JUCOPO/1A/031/2024 y AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/031/2025 emitidos por la Junta de Coordinación Política de este Congreso, a aquellas mujeres, hombres y/o colectivos destacados en los siguientes ámbitos o categorías:

- **Asociaciones civiles:** Por su labor organizada y permanente en la preservación del medio ambiente, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección ecológica, mediante el desarrollo de programas, acciones específicas y/o colaborativas, divulgación, concientización, y similares.
- **Activistas defensores del medio ambiente:** Por impulsar acciones de concientización, denuncia, promoción legislativa y participación social orientadas a la preservación del medio ambiente, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección ecológica, contribuyendo a visibilizar las problemáticas socio ambientales actuales y a promover cambios culturales y normativos para crear soluciones.
- **Personas investigadoras o académicas:** Por generar conocimiento científico, técnico o jurídico que fortalece las políticas públicas, la legislación

**COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**

AC/CCDMX/IIIL/CPMACCPE/002/2026

y las prácticas en materia de preservación del medio ambiente, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección ecológica, así como por contribuir a la formación de profesionales y a la difusión de información basada en evidencia.

SEGUNDA.- El otorgamiento de la medalla se sustentará en un análisis objetivo de los méritos en el ámbito al que se postula, expuestos en el documento de postulación, currículum y demás elementos que la sustente, en términos de la presente convocatoria.

TERCERA.- Toda persona, grupo o colectivo, organismo, instituciones académicas, asociaciones, instituciones y organizaciones de la sociedad civil o sector cuyas actividades sean afines y estén vinculadas con la disciplina o materia correspondiente a la distinción, podrán proponer mediante escrito, a las candidaturas a recibir dicha medalla. La propuesta deberá contener:

- I. Nombre de la persona, grupo, colectivo, organismo, asociación, institución u organización de la sociedad civil que se propone o que realiza la propuesta;*
- II. Nombre completo de la persona o integrantes del colectivo que se postula, según sea el caso.*
- III. Domicilio de la o el candidato y proponentes, así como medios de contacto: número telefónico, dirección de correo electrónico y redes sociales.*
- IV. Documento de exposición de motivos en el que se deberá especificar aquellos méritos por virtud de los cuales se le considera merecedora o merecedor del reconocimiento correspondiente;*
- V. Currículum vitae o semblanza no mayor a una cuartilla de la o el candidato, y*
- VI. La información documental adicional anexa de acuerdo con lo expuesto en el documento de exposición de motivos.*
- VII. Carta de aceptación de la postulación.*

**COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**

AC/CCDMX/IIIL/CPMACCPE/002/2026

CUARTA.- La documentación de las candidaturas recibida por la Comisión, se considerará confidencial, por lo que permanecerá bajo resguardo de esta, hasta la emisión del dictamen correspondiente. Una vez concluido el proceso, la documentación de los aspirantes que no resulten seleccionados, será destruida antes de 60 días naturales contados a partir de la entrega de la medalla, debiéndose redactar el acta correspondiente con la intervención del Órgano Interno de Control del Congreso de la Ciudad de México.

El proceso de selección tiene el carácter de reservado conforme a lo que dispone la fracción IV del artículo 183 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

QUINTA.- Toda persona, grupo o colectivo, organismo, instituciones académicas, asociaciones, instituciones y organizaciones de la sociedad civil, que presenten propuestas, podrá formular una sola candidatura; con información amplia sobre la trayectoria de la o el candidato, detallando sus acciones según el ámbito al que se postule.

SEXTA. - Que la medalla al mérito por la defensa del medio ambiente de la Ciudad de México se otorgará con fundamento en los grupos mencionados. En todos los casos, se deberá garantizar el respeto al principio de paridad de género en la selección del galardón, procurando una representación equilibrada que reconozca de manera justa la labor de mujeres y hombres en la construcción de la agenda ambiental y climática en la Ciudad de México.

**COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**

AC/CCDMX/IIIL/CPMACCPE/002/2026

SÉPTIMA. - El plazo para recibir las propuestas abarcará desde las 7:00 horas del 23 de febrero de 2026 y hasta las 23:59 horas del 6 de marzo de 2026.

OCTAVA. - Sólo se recibirán propuestas que cubran la totalidad de los requisitos establecidos en la Base Tercera de la presente convocatoria.

NOVENA. - Las propuestas de las candidaturas serán recibidas mediante formulario electrónico elaborado por la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica y divulgado a través de redes sociales y convocatoria oficial.

DÉCIMA. - La Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica recibirá las propuestas, evaluará la trayectoria individual de cada candidatura, así como la exposición de méritos que se acompañe a cada propuesta, para emitir el dictamen y determinar la selección del galardón.

DÉCIMA PRIMERA. - Emitido y aprobado el Dictamen por la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, será sometido a la aprobación del Pleno del Congreso de la Ciudad de México; por lo que la resolución que se tome tendrá efectos definitivos y, por tanto, será inapelable.

DÉCIMA SEGUNDA. - En caso de reconocimiento póstumo, la resolución del Pleno será notificada a las y los familiares de la persona galardonada.

**COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**

AC/CCDMX/IIIL/CPMACCPE/002/2026

DÉCIMA TERCERA. - El dictamen aprobado se publicará en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México.

DÉCIMA CUARTA.- El Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, a través de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, en coordinación con la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, fijarán la fecha y hora para la realización de la Sesión Solemne en la que se llevará a cabo la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa del Medio Ambiente de la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido por el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

DÉCIMA QUINTA. - El Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por conducto de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, hará del conocimiento la selección para recibir la **Medalla por la Defensa del Medio Ambiente**, la fecha y hora para la realización de la Sesión Solemne en que se llevará a cabo la entrega de esta.

DÉCIMA SEXTA. - La participación de toda persona, grupo o colectivo, organismo, instituciones académicas, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, supone la aceptación de las presentes bases.

DÉCIMA SÉPTIMA. - Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Junta Directiva de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, en términos de lo establecido en el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

**COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,
CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA**

AC/CCDMX/IIIL/CPMACCPE/002/2026

Así lo aprobó el pleno de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica del Congreso de la Ciudad de México en su III Legislatura a los 16 días del mes de febrero de 2026.

**COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y
PROTECCIÓN ECOLÓGICA**

NOMBRE:	A FAVOR (FIRMA)	EN CONTRA (FIRMA)	ABSTENCIÓN (FIRMA)
DIP. ELVIA GUADALUPE ESTRADA BARBA PRESIDENTA			
DIP. TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ VICEPRESIDENTA			
DIP. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA SECRETARIO			
DIP. LUISA FERNANDA LEDESMA ALPIZAR INTEGRANTE			
DIP. JUAN ESTUARDO RUBIO GUALITO INTEGRANTE			
DIP. XÓCHITL BRAVO ESPINOSA INTEGRANTE			
DIP. PAULO EMILIO GARCÍA GONZÁLEZ INTEGRANTE			